

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 132 - 05 de enero del 2012

ACTA N° 132

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde	Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N
Cristian Alfaro Alvízar		Regidor Suplente M.L.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Juan José Alvarado Ruíz		Regidor Suplente P.A.C.

Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria .M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Alexis Herrera Cerdas	Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odney Segura Soto	Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.

Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Ivania Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
---------------------------	---------------	---------------------------

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Yahaida Soro Ávila	Río Cuarto	Síndica Suplente P.L.N.
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N.

PRESENTES TAMBIÉN:

Nancy Hernández Solano	Alcaldesa a.i. Municipal
Michael Arce Sancho	Vice Alcalde Municipal
Alejandra Porras Barquero	Secretaría Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
- III. ATENCION A LA SEÑORA ALCALDESA A.I. MUNICIPAL

IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. El Regidor Jorge Gómez realiza la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 130

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 130 TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.
Acuerdo aprobado por mayoría de votos.

El Regidor Harry González se abstiene a votar porque no estuvo presente en la Sesión que generó la misma.

Inciso 2. Acta N°131

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 131 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

El Regidor Jorge Gómez solicita realizar modificación del orden del día con el propósito de que el Regidor Gerardo Esquivel realice presentación.

SE ACUERDA: MODIFICAR ORDEN DEL DIA.
Acuerdo aprobado por unanimidad

ARTICULO III
ATENCIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA A.I. MUNICIPAL

Inciso 1: El Regidor Gerardo Esquivel indica que procederá a presentar un video que fue otorgado por colegas de la Municipalidad de Manta en Ecuador el cual podría proporcionar información que pueda ser utilizada en el trabajo que se estará realizando en el Cantón de Grecia a largo plazo.

Inciso 2: La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández indica que estará presentando un avance de cómo se está desarrollando el proceso de selección de la bandera del cantón.

**AVANCE DEL PROCESO DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN
DE LA BANDERA PARA NUESTRO CANTÓN**

BANDERA PUESTA A CONSULTA



Proceso de votación (lo realizado hasta el momento)

1. Se elaboró una página para la votación: www.greciamuni.com
2. Se ha estado realizando invitación y promoción por medio de Facebook, además se elaboraron mantas explicativas de la bandera, así como afiches alusivos a la votación.
3. Se coordinó el envío de cartas de invitación para que participen a en la votación a los Centros Educativos por medio de los Circuitos de Educación de Grecia.
4. Se elaboró comunicado de prensa y se ha tenido cobertura de todos los medios de información presentes en el cantón.

Proceso de votación (lo que está pendiente)

1. Pasado el 8 de febrero, volver a invitar a los centros educativos
2. Definir fechas para el proceso de consultas en lugares públicos, (Mercado y Feria del Agricultor)
3. Definir fechas y lugares para las visitas a los distritos

Medios de difusión de la información

Se le comunicó a la población con el fin de tener la mayor cantidad de visitas a nuestro sitio a través de los siguientes medios;

1. Comunicado de Prensa (entrevistas con distintos medios de comunicación)
2. Pantalla del Mercado
3. Facebook
4. Pautas en Radio 16
5. Afiches informativos

Resultados de votaciones (hasta el 5 de enero 2012)

Canton	Distrito	Cantidad
GRECIA	GRECIA	68
GRECIA	SAN ROQUE	12
GRECIA	BOLIVAR	12
GRECIA	SAN JOSE	10
GRECIA	TACARES	2
GRECIA	PUENTE DE PIEDRA	2
		106

Resultados hasta el 5 de enero 2012

Mayores de Edad

Menores de Edad

VOTOS SI	VOTOS NO
40	66

VOTOS SI	VOTOS NO
158	68

Total: 106

Total: 226

Algunos comentarios del facebook

[Mariana B Kesada Rojas](#) parece de países islámicos... me da la sensación de un gobierno comunista...

Yuni Monge Horrible....

Endy Lizano Montero PUEDEN RAJAR Q ESTÁ REFEEEEAAAA!!!!

Cesar 'Greco' Bolaños fea es poco....nada que ver!!!!

Gregory González Castro esta bandera me va con el tatoo árabe que me hice jajajajaja

Jefrey Maroto Estoy seguro que quien la hizo se empeñó mucho y tiene muy buena capacidad por que pocos nos atreveríamos a diseñar una bandera para nuestro cantón con tan buenos significados sin embargo me cuesta relacionarla con mi cantón Grecia, más que nada en los colores, me parece un poco oscura....

Amelia Ulate Si la vemos bien parece una camiseta sin mangas!

Eduardo Barrantes Conejo La idea es buena de darle un estilo más significativo a el símbolo que representa nuestro cantón. pero por que no enviar este proyecto a concurso , contando nosotros con una gama de artistas que nos ayuden al diseño definitivo. La opinión del pueblo es muy importante., En la multitud de pensadores hay prudencia y sabiduría.

Maureen Lopez C esa opinión que parece una camiseta sin mangas hay ese comentario esta bueno me hizo reír pero tttttodos tienen razón parece triste, árabe, comunista, deberían ponerle colores mas alegres

Guillermo Arrieta Acuña La verdad está bien fea, el diseño, los colores, nada que ver. Opino igual que Mariana parece de un asiático o africano.

Opción presentada vía facebook



Aspectos por definir

- Fecha de cierre del concurso
- Lugares en distritos, especialmente San Isidro y Río Cuarto
- Considerar o no recomendaciones:
 - o Concurso
 - o Colores

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Manifiesta que es necesario coordinar con los Síndicos principalmente de Río Cuarto y San Isidro el día y el lugar para realizar la divulgación correspondiente ya que de estos lugares no se han recibido opiniones.

Regidor Harry González:

Indica que es importante consultar a la ciudadanía si desea tener una bandera nueva, por lo que sería importante consultar al Coordinador de Servicios Jurídicos si éste es el proceso que sigue

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Indica que para tema de coordinación se está manejando la fecha del 30 de marzo del 2012 como fecha de cierre la cual fue la fecha definida anteriormente con el Concejo Municipal.

Inciso 3. La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández procede a presentar un informe preliminar de ingresos correspondiente al año 2011.

Comportamiento año 2011

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 132 - 05 de enero del 2012

Año	Ingresos corrientes ^{/1}	Tasa
2004	¢810,06	
2005	¢1.023,59	26,36%
2006	¢1.342,47	31,15%
2007	¢1.541,29	14,81%
2008	¢1.870,69	21,37%
2009	¢2.018,33	7,89%
2010	¢2.404,13	19,11%
2011 ^{/2}	¢3.107,08	29,24%

^{/1} No incluyen transferencias corrientes ni saldos específicos
^{/2} Preliminares

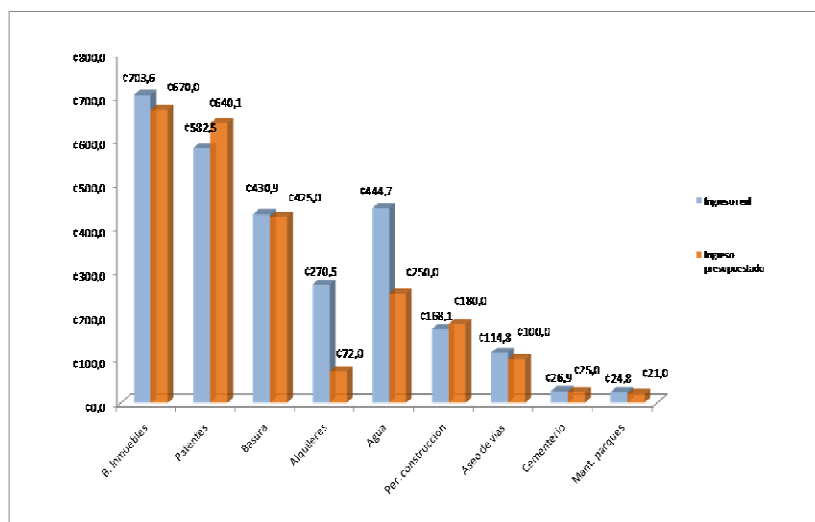
Distribución de impuestos corrientes año 2011

- El impuesto sobre bienes inmuebles representa el 22.6%, con una recaudación superior a los ¢703 millones de colones.
- Patentes representa ¢573 millones para una participación de 18.4%.
- Servicios de agua y basura con ingresos de ¢444.7 y ¢430 millones, con un peso relativo del 14.3% y 13,7% respectivamente.

Cumplimiento de metas

- En términos generales, las metas de recaudación se cumplieron.
- Patentes (caso Pandit) y permisos de construcción (permisos otorgados que fueron cancelados) tuvieron problemas para el cumplimiento de las metas particulares.

Ingreso Real vs el Ingreso Proyectado



Ingresos corrientes en diciembre 2011

La Municipalidad tuvo ingresos corrientes por ¢357.49 millones, monto superior en un 51.5% con respecto al mismo mes del 2010.

Se destacan:

- El impuesto sobre bienes inmuebles, con una recaudación de ¢103.2 millones.
- Recolección de basura ¢68 millones

- Agua fija y medida con ¢75 millones

Exoneraciones

- Al 31 de diciembre se habían procesado 8.734, para un total de ingresos no percibidos de ¢157 millones.
- Para el 2010, se realizaron aproximadamente 10.000, para un total de ingresos no percibidos de ¢200 millones.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Manifiesta que el Distrito San José no está pagando servicio de basura, ya que se incorporó hasta el año pasado, la Municipalidad realizó un censo a fin de conocer la población y el costo del mismo, lamentable la gente no está viniendo a pagar la basura ya que la población estaba acostumbrada a que le fueran a cobrar a la casa.

Regidor Julio César Murillo:

Manifiesta que los datos son muy halagadores espera que lo que se recaude sirva para reparar las carreteras, sin embargo lo que más le preocupa es el caso de las personas que llegan a solicitar la exoneración de impuesto y le dicen que debe de presentar un documento del Registro de la Propiedad, o pagar un abogado para que le emita el documento.

Regidor Rolando Alpízar:

Espera que los contribuyentes tengan una buena atención ya que ellos son lo que permiten que la Municipalidad logre salir adelante.

Regidor Oscar Vargas:

Sugiere a la Alcaldía que se realice perifoneo en el Distrito San José recordando que se debe realizar el pago en la Municipalidad ya que la gente de este distrito estaba acostumbrada a que le realizaran el cobro mensualmente en su casa.

Manifiesta que es preocupante que se indique que en el cantón han disminuido las construcciones ya que por cualquier lugar que se pase se ve claramente que se está realizando alguna, por eso manifiesta que es sumamente importante que se pongan cartas sobre este asunto y realicen las investigaciones correspondientes.

Así mismo, indica que se le debe de colaborar a los síndicos con las listas que ellos han solicitado en varias ocasiones para que puedan colaborar con la supervisión.

Síndica Ivannia Morales:

Indica que muchas personas del Distrito San José cuando vienen a pagar no aparecen, y cuando sus nombres aparecen en el sistema no aparecen pendientes con pago de basura, lo cual a las personas les preocupa ya que están pendientes de pago y les da miedo que les cobren recargos por un problema de sistema.

Regidor Filiberto Nájera:

Consulta a la señora Alcaldesa a.i. que respuesta le debe de dar a los contribuyentes cuando estos le preguntan que deben hacer ya que no pueden pagar un abogado y luego pagar los servicios municipales.

Regidor Gerardo Esquivel:

Felicita a la Alcaldía y al personal de Hacienda por el esfuerzo realizado, considera que se va por buen camino con las gestiones ejecutivas realizadas por la Alcaldía.

Manifiesta que muchas personas le han comentado que al pagar de forma anual y si se da un aumento en las tasas de los servicios al final terminan como morosos por multas e intereses, sin haber sido notificados.

Regidora María Isabel Montero:

Indica que desde que este Concejo está en el cargo es la primera vez que se les presenta un informe comparativo, el cual les permite tener una visión más detallada de la situación hacendaria y financiera de la municipalidad. Manifiesta que esta información debe de servir para la planificación el año 2012.

Síndica Carmen Nidia Espinoza:

Consulta porqué motivo no le han entregado a los síndicos la lista de los permisos de construcción que genera la Municipalidad por mes, ya que con las mismas ellos pueden verificar si todas las construcciones que se dan en cada distrito se están realizando a derecho.

Regidor Cristian Alpízar:

Manifiesta que le preocupa mucho que en varias ocasiones le han solicitado al señor Alcalde Adrián Barquero la lista de los permisos de construcción por distrito y no han sido entregados.

Considera que los Regidores deben de acompañar a los síndicos en las supervisiones que realicen en los distritos.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Indica que se ha tenido mucho problema con la base de datos, debido a que la información que se incorporaba estaba incompleta, por lo que se está trabajando con la gente de plataforma para que recopile la información en forma exacta.

Desearía que las personas en Grecia se acostumbren a denunciar cualquier irregularidad que se presente, realizando una denuncia formal y presentando pruebas.

Lamentablemente la Municipalidad no puede ayudar a los contribuyentes con el documento que se requiere para la exoneración de impuestos.

Regidor Rolando Alpízar:

Le alegra saber que la Alcaldía desee actuar en contra de las construcciones irregulares. Ya que se han presentado varias denuncias por irregularidades y no se han tomado las medidas correspondientes.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Con relación a la lista de los permisos de construcción manifiesta que se estará analizando como se puede simplificar la información para remitírsela a los Síndicos por lo menos 2 veces al mes.

Regidor Cristian Alpízar:

Desea aclarar que con su comentario anterior lo que desea es ofreciéndose a colaborar con la Administración.

Regidor Filiberto Nájera:

Denuncia que en Los Higueros, camino a Helados Sensación hay un muro que tiene el sello de clausurado por la Municipalidad, sin embargo cual él pasa los fines de semana dentro de la propiedad hay personas trabajando.

Síndico Jorge Eduardo Alfaro:

Ofrece sus servicios en lo que respecta al cobro de la basura, ya que existen buenas bases de datos tales como la de las ASADAS la cual podría ser utilizada. Así mismo consulta sobre la reparación de Punta Caña.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 132 - 05 de enero del 2012

Indica que debido a que la UTGM se encontraba de vacaciones no se había iniciado con las reparaciones pero que en la semana del 09 de enero se inician en punta caña y en guayabal.

Luego de analizada la presentación del programa de trabajos remitido por la UTGVM se estará informando al Concejo los trabajos programados para los 2 primeros meses del año.

Inciso 4. La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández, presenta el oficio SMVV-10.4138.2011 de fecha 14 de diciembre del 2011 remitido por la Secretaría Municipal de Valverde Vega el cual dice textualmente:

Para los fines correspondientes, me permito transcribirle el Artículo IX, Inciso b) de la Sesión Ordinaria No. 82 celebrada por el Concejo Municipal de Valverde Vega, el día 06 de diciembre del 2011 y que a la letra dice:

Inciso b) El señor Fred Alpizar Jiménez presenta moción la cual fue acogida por los regidores Lic. Francisco Ramírez Jiménez, Maykool Castro Umaña, Mario Cubero Corrales, Fernando Quesada Rodríguez, la que fue aprobada en forma unánime y a la letra dice: Mocionamos para que este Concejo le solicite a los Concejos Municipales de los Cantones de Grecia y Zarcero, acuerden declarar al proyecto "Reapertura y Oficialización de Ruta Cantonal entre Sarchí Norte y los Bajos del Toro" como de gran interés para sus respectivos cantones y a la vez apoyen la solicitud de declaratoria de interés público y conveniencia nacional de dicho proyecto.

Acuerdo definitivamente Aprobado.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DISCUSIÓN EN EL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández hace lectura del correo electrónico remitido por la señora Inés Amador Blanco, Jefe de Comunicación y Desarrollo (CODE), de la Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica, el cual dice textualmente:

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) realiza cada año varios conciertos de extensión cultural con el fin de cumplir uno de sus objetivos: llevar la música sinfónica a las comunidades que no tienen fácil acceso a los teatros en San José.

Para febrero de este año la OSN desea realizar uno de esos conciertos en Grecia, al aire libre, el martes 21 a las 7:30 pm y por eso es que quisiéramos que la Municipalidad de Grecia sea patrocinador de la orquesta en este concierto, aportando \$6.000,00 que se necesitan para contratar la contratación de la tarima, el toldo, la iluminación y la amplificación.

Las obras a interpretar en este concierto son muy variadas, desde una salsa sinfónica hasta una obra de Bach y contaremos con Suite Doble (Bernal Villegas y Marta Fonseca), Adrián Goizueta, Wálter Flores, Alfredo Poveda, y los cantantes líricos José Arturo Chacón y Sofía Corrales, además de bailarines y los 72 músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La Municipalidad de Grecia tendría presencia de marca en el concierto así como en la publicidad que lo promocióne y se les obsequiarían entradas de

cortesía para los conciertos que la OSN realiza en el Teatro Nacional durante todo el año.

Nosotros como institución del Estado tenemos muchas limitaciones económicas ya que el Ministerio de Cultura y Juventud es uno de los ministerios a los cuales más le recortan su presupuesto, es por eso que nos vemos en la necesidad de solicitar el apoyo por esta vía.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Indica que las fechas disponibles para la realización de la actividad son: martes 21 de febrero, viernes 17 de febrero o domingo 04 de marzo, 2012 a las 5:00 pm.

Para la Alcaldía es una actividad muy interesante y que tomen a Grecia como referencia es significativo. En lo particular la fecha del 04 de marzo del 2012 se considera la más adecuada, principalmente porque ese día es la clausura de la gira que estará realizando la OSN.

Regidora María Isabel Montero:

Manifiesta que este tipo de actividades es sumamente interesante y la oportunidad de que el pueblo en forma gratuita pueda disfrutarlo es sumamente emocionante.

Por lo que sugiere que se trabaje en los patrocinios a fin de determinar cuáles serán los costos que debe de cubrir la Municipalidad.

Regidor Cristian Alpízar:

Considera que este tipo de actividad en el cantón sería algo excelente.

Regidor Gerardo Esquivel:

Considera que lo más adecuado es que la Alcaldía presente a la mayor brevedad la propuesta con los compromisos de patrocinio y posteriormente remitirlo a la Comisión de Culturales para lo correspondiente, contando con el apoyo del Concejo Municipal.

ARTÍCULO IV

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1: Se presenta nuevamente la nota de fecha 26 de enero remitida por el Bach. Álvaro Solano B., Coordinador de Patentes e Inspección, junto con permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, la cual indica textualmente:

Para su conocimiento y aprobación, remito documentos presentados por el señor Álvaro Iván Víquez Murillo, portador de la cédula 2-447-577, quien solicita permiso para activar la patente de licores nacionales número treinta (30) del distrito Central, para ser utilizada en la Discotheque denominada VIP, a nombre de la señora Katherine Morera Gómez, ubicada en Mall Plaza Grecia, adjunto contrato de arrendamiento, dicha patente se encuentra inactiva.

Al respecto les indico que basado en la Ley de Licores, la Regulación de Horarios de Funcionamiento en Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Reforma al artículo 9 del Reglamento a la Ley de Licores, publicado en la Gaceta 58, del 25 de marzo del 2008, no existe ninguna restricción para la explotación de la misma.

Regidor Filiberto Nájera:

Con relación a este tema indica que es lamentable que se haya dado un permiso para abrir el lugar sin que se contara con la patente respectiva. Es triste que en este Concejo se tomen acuerdos y no sean respetados, sin embargo los funcionarios en muchas ocasiones hacen caso omiso de los acuerdos.

Regidor Rolando Alpízar:

Recuerda que los inspectores de patentes no pueden llegar a clausurar un local solamente lo que deben hacer es realizar una acta donde se detalla al comerciante que tiene 10 días hábiles para que presente sus documentos en regla. Por lo que en ningún momento se está haciendo nada indebido.

Regidor Harry González:

Indica que no está de acuerdo con Rolando, las empresas conocen la ley, sin embargo lo que Filiberto dice es muy interesante pues él también desea saber quién dio el permiso (escrito o verbal), ya que ningún departamento puede pasar por encima un acuerdo que se había tomado anteriormente; por lo que desea conocer el acta que realizó patentes. Por lo que él no votará hasta que se aclare qué fue lo que sucedió.

Manifiesta que el artículo 31, inciso c) dice: "*Intervenir en asuntos y funciones de su competencia, que competan al alcalde municipal, los regidores o el Concejo mismo. De esta prohibición se exceptúan las comisiones especiales que desempeñen*"... por lo que se debe tener mucho cuidado con este tipo de permisos, ya que si no cumplen con todos los requisitos no se deben de enviar al Concejo y ese es un error principalmente del Jefe de Patentes.

Regidora Denia Ramírez:

Manifiesta que ella no está en contra de nadie que venga a invertir en Grecia. Indica que el Concejo Municipal es el único que puede abrir o cerrar un negocio, y este le da la directriz a patentes, por lo que solicita a la Administración que investigue quién es el responsable de que el 23 de diciembre se cerrara la discoteca y que el 30 y 31 de diciembre estuviera abierta, principalmente porque este Concejo municipal no había otorgado el permiso de patentes.

Regidor Cristian Alfaro:

Indica que en lo personal le hubiera gustado que este tipo de conversación se hubiera realizado unos meses atrás cuando se denunciaban bares que estaban sin patentes y sin permisos. Sin embargo, cuando se presentaba el permiso al Concejo nadie decía nada y todos votaban a favor.

Por lo que le parece sin sentido que existiendo lugares donde la Fuerza Pública ha tenido que actuar debido a que en esos lugares se vende droga y se han presentado problemas con armas de fuego, ninguno haga nada y que en este caso se diga tanto.

Regidora Bertha Sánchez:

Manifiesta que un caso similar se presentó en el Concejo anterior, con el bar Oasis, en esa ocasión como el Concejo no otorgó el permiso el ITC los emitió, casos como el de ahora lo que genera es que se realicen "chorizos" ya que los inspectores no hacen nada.

Indica que en Grecia es necesario un lugar como este a fin de que la juventud tenga un lugar donde disfrutar.

Regidor Rolando Alpízar:

Efectivamente el Concejo está para legislar; sin embargo lo que se está solicitando es la autorización para un traspaso de patente, ya que el Concejo no tiene la potestad para dar permisos de funcionamiento eso le corresponde al Ministerio de Salud.

Regidor Julio César Murillo:

Manifiesta que él considera que en varias ocasiones envían temas al Concejo para que se generen discusiones, los cuales no debería de ser analizados en este colegiado hasta que no estén resueltos en la parte administrativa, por eso las cosas se deben de llamar por su nombre y no se debe de presentar este tipo de situaciones.

Solicita a la Alcaldía que las decisiones tomadas por el Concejo sean respetadas por los funcionarios.

Sr. Luis Roldán-Propietario

Indica que el lugar se encuentra con todos los permisos respectivos para el funcionamiento, incluyendo salidas de emergencia, lámparas, señalización, indica que el lugar contará con sistema de identificación de cédulas, agentes de seguridad y con el propósito de evitar problemas las bebidas no se venderán en botella, solamente en lata o vasos plásticos.

Regidor Filiberto Nájera:

Desea aclarar que en ningún momento él tiene algo en contra del negocio, solamente le solicita que si él fue estafado realice la denuncia con nombres y apellidos.

Regidor Óscar Vargas:

Dice que lamentablemente se está cayendo en lo mismo de siempre, se están remitiendo al Concejo trámites que no deberían de ser enviados si no cumple con todos los requisitos. Indica que él tiene nota de Auditoría donde le informa desde el 22 de diciembre a la Alcaldía y a otros funcionarios sobre este tema por eso Patentes no tenía que enviar la documentación al Concejo hasta que se cumplieran con todos los requerimientos.

Regidor Cristian Alfaro:

Solicita que respeten su ideología la cual es defender a las personas que tienen ganas de trabajar y gente que desea invertir para que un pueblo se desarrolle.

Regidor Jorge Gómez:

Simplemente cada regidor debe de solicitar cuentas al señor Alcalde y en el caso de la solicitud de activación de la patente la cual cumple con todos los requisitos se debe de proceder como corresponde.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

En primera instancia indica que se presentará un informe por escrito más amplio sobre este tema, sin embargo conversando con el Lic. Michael Arce la solicitud enviada al Concejo fue una activación de patentes, por lo que se debe de quedar claro que no es algo más.

En el artículo 81 del Código Municipal se indica *“La licencia municipal referida en el artículo anterior solo podrá ser denegada cuando la actividad sea contraria a la ley, la moral o las buenas costumbres, cuando el establecimiento no haya llenado los requisitos legales y reglamentarios o cuando la actividad, en razón de su ubicación física, no esté permitida por las leyes o, en su defecto, por los reglamentos municipales vigentes”*. Sin embargo en este caso lo que se está solicitando es una activación de patente

Vice Alcalde Michael Arce:

Indica que cuando un comerciante solicita declarar inactiva una patente comercial es con el propósito de no tener que estar presentando los formularios de renta etc., y demás ya que la actividad comercial está inactiva, así que paga solamente lo mínimo.

Aclara que el Ministerio de Salud es quien autoriza el funcionamiento del comercio y el Departamento de Patentes es quien debe de verificar que se cumpla con lo establecido en el artículo 81 del Código Municipal.

Regidor Harry González:

Indica que no es aceptable que se voto a favor de algo sabiendo que en días anteriores se actuó en contra la ley.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 132 - 05 de enero del 2012

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE LICORES NACIONALES NO. 30 A NOMBRE DE LA SEÑORA KATHERINE MORERA GÓMEZ PARA SER UTILIZADA EN LA DISCOTECA DENOMINADA VIP.

Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría de votos

El regidor Harry González vota negativo.

Inciso 2. El señor Martín Castro R., Coordinador de Proveeduría Municipal remite el oficio Prov-2012-002 de fecha 05 de enero del 2012 en el cual solicita ACUERDO DE PAGO EN FIRME para proceder al respectivo pago del siguiente proveedor:

ITEM	ORDEN	FACTURA	MONTO ¢
1	35813	000511	21.865.372,30

Total: ¢21.865.372,30

El ítem No. 1 es para cancelar a la empresa Recolectora Ambiental de Basura S.A. (RABSA), por concepto de recolección y transporte de desechos sólidos del cantón, durante el mes de diciembre del 2011 por un monto de ¢21.865.372,30

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA RECOLECTORA AMBIENTAL DE BASURA S.A. (RABSA) POR UN MONTO DE ¢21.865.372,30 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS COLONES 30/100) POR CONCEPTO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2011.

Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad

Regidor Juan José Alvarado:

Indica que él considera que el Concejo exagera en tomar acuerdos en firme, los cuales deberían de ser casos excepcionales.

Inciso 3: La MBA. Adilsa Suárez Alfaro, Auditora Interna remite el oficio AI-MG-001-2012 el cual dice textualmente:

Esperando que este año nuevo esté lleno de bendiciones para ustedes y sus familias, les hago llegar respetuoso saludo, y de igual forma me dirijo a ustedes para solicitar su valiosa colaboración y apoyo, con el objetivo de intervenir a la brevedad posible el Departamento de Desarrollo y Control Constructivo.

Esto porque esta Auditoría Interna ha venido dando seguimiento a situaciones irregulares que se presentan con el desempeño del mismo. Hace días presuntamente se clausuró la obra constructiva que se levanta en ASTRO. Sin embargo hoy pude constatar que se continúa construyendo sin que el departamento tome las acciones pertinentes.

Se han emitido advertencias sobre el respeto a las construcciones aledañas a fuentes captadas. Oficios sobre los que se ha hecho caso omiso. Se ha advertido sobre el procedimiento para la clausura de obras, mismo que se irrespeta, apelando al Plan Regulador, mismo que solamente constituye un reglamento y que violentaría lo estipulado en la Ley de Construcciones concediendo plazos irregulares que no están en la Ley de Construcciones y su Reglamento. En algunos casos se efectúan tasaciones de oficio, a sabiendas de que la Ley de Construcciones y su Reglamento y ningún principio legal permiten esta situación, etc.

Para ello, -y pese a que esta Auditoría Interna mantiene buenas relaciones con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica-, les solicito tomar un acuerdo

solicitándole al Arq. Carlos Álvarez Guzmán, Presidente de dicho Colegio, que nos brinde el apoyo con al menos un Ing. Civil, para así poder valorar algunas situaciones de carácter estructural, -por ejemplo edificio de la antigua Parra-, y otros, en el entendido que brindaremos apoyo con transporte y viáticos al funcionario que nos asigne. Además, necesitamos valorar algunos temas de proyectos urbanísticos en donde se requiere de la asesoría de un profesional en esa materia.

Por último, establece la Ley General de Control Interno que el Auditor Interno tiene libre acceso a cualquier documento y otros de carácter municipal. Por lo que en el momento que se encuentren archivos cerrados, bajo tutela de algún jerarca subordinado que no se haya presentado a laborar se abrirán los llavines con ayuda del cerrajero y se levantará acta de la situación, de igual forma con oficinas y demás.

SE ACUERDA: A) AUTORIZAR A LA AUDITORIA INTERNA A REALIZAR LA INTERVENSIÓN AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL CONSTRUCTIVO.

B) SOLICITARLE AL ARG. CARLOS ALVAREZ GUZMÁN, PRESIDENTE DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA, NOS BRINDE EL APOYO DE AL MENOS UN INGENIERO CIVIL PARA PODER VALORAR ALGUNAS SITUACIONES DE CARÁCTER ESTRUCTURAL, -POR EJEMPLO EDIFICIO DE LA ANTIGUA PARRA-, Y OTROS. ADEMAS DE VALORAR ALGUNOS TEMAS DE PROYECTOS URBANÍSTICOS EN DONDE SE REQUIERE DE LA ASESORÍA DE UN PROFESIONAL EN ESA MATERIA. LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA ESTARÁ BRINDANDO APOYO CON TRANSPORTE Y VIÁTICOS AL FUNCIONARIO QUE NOS ASIGNE POR EL COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.

Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.

Inciso 4. El señor Juan Antonio Vargas B., Director Ejecutivo FEMETROM remite el oficio F-65-12-2011 de fecha 23 de diciembre del 2011 el cual dice textualmente:

Como es de su conocimiento nuestra Federación ha presentado a la discusión varias iniciativas de reforma legislativa, entre las que figuran propuestas de modificación a la Ley de Planificación Urbana que pretende agilizar la tramitación de los instrumentos de ordenamiento territorial, a la Ley de Emergencias que pretende descentralizar territorialmente su funcionamiento ya la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que busca equilibrar aspectos de carácter socio ambiental, productivos y urbanístico vinculados con tal tributo.

Con la idea de presentar el apoyo de su estimable persona a dichas iniciativas y suscribir los proyectos de Ley, se ha organizado una actividad municipal a nivel nacional, para el próximo 19 de enero de 2012, a partir de las 9 am, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, en la cual esperamos contar con su valiosa presencia.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO

Acuerdo aprobado por unanimidad

Inciso 5. El señor Senén Bonilla Arias, Secretario de la Junta Directiva del Comité Auxiliar en Grecia de la Cruz Roja Costarricense remite el oficio CA:02-08-001-2012 en el cual solicita autorización para realizar la Feria de Verano Integral Grecia 2012 del 16 al 26 de marzo del 2012, en el terreno del señor Fernando Gómez, ubicado frente a la antigua Mueblería Orquídea con salida también hacia el este del terreno. Así mismo solicita exoneración al pago de impuestos municipales.

SE ACUERDA: AUTORIZAR AL COMITÉ AUXILIAR DE LA CRUZ ROJA EN GRECIA A REALIZAR LA "FERIA DE VERANO INTEGRAL GRECIA 2012" DEL 16 AL 26 DE MARZO DEL 2012 EN LA PROPIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO GÓMEZ.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 132 - 05 de enero del 2012

Inciso 6. El señor Senén Bonilla Arias, Secretario de la Junta Directiva del Comité Auxiliar en Grecia de la Cruz Roja Costarricense remite el oficio CA:02-08-002-2012 solicita se les autorice una patente temporal para la venta de licores en la Feria de Verano Integral Grecia 2012 a celebrarse del 16 al 26 de marzo del 2012.

SE ACUERDA: AUTORIZAR PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR A NOMBRE DEL COMITÉ AUXILIAR EN GRECIA DE LA CRUZ ROJA PARA SER UTILIZADA LOS DÍAS DEL 16 AL 26 DE MARZO DEL 2012 EN LA “FERIA DE VERANO INTEGRAL GRECIA 2012”. SE REMITE AL DEPTO. DE PATENTES PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. El Lic. Michael Arce Sancho, Vicealcalde y Coordinador de la Comisión de Seguridad remite oficio en el cual solicita un espacio en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del día 26 de enero del 2012. Dicha nota dice textualmente:

En aras de dar seguimiento a los acuerdos tomados en la última reunión con el señor Coronel Juan José Andrade, y con el objetivo de conocer la propuesta formal de la nueva Delegación Policial Cero Carbono para el cantón de Grecia, así como la propuesta para la campaña publicitaria “Grecia Seguro”, solicito en nombre de la Comisión Interinstitucional de Seguridad Cantonal un espacio para la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del día 26 de Enero del 2012, lo anterior con el fin de recibir nuevamente al señor Coronel Andrade y a su equipo asesor para presentar formalmente a esta autoridad local ambas propuestas.

SE ACUERDA: CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 26 DE ENERO DEL 2012 A LAS SEIS DE LA TARDE, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER A LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD CANTONAL Y AL CORONEL JUAN JOSÉ ANDRADE.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 8. La MBA. Adilsa Suárez, remite Reglamento de Organización y Servicio de las potestades disciplinaria y anulatoria en Hacienda Pública de la Contraloría General de la República R-2-2011-DC-DJ, publicado en el Alcance Digital No.107, Gaceta No. 244 del 20 de diciembre del 2011.

SE ACUERDA: REMITIR COPIA A CADA REGIDOR PARA SU INFORMACIÓN

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 9. El Regidor Jorge Gómez presenta la moción denominada “Moción para crear reglamento para la tendencia y manejo de animales en vías públicas”.

SE ACUERDA: REMITIR COPIA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE GÓMEZ A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SER ANALIZADA POSTERIORMENTE EN ESTE ORGANO COLEGIADO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL